

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE
TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD: 207704089001—2019-00214-00

Demandante: ARLEY AREVALO AMAYA

Demandado: JOSE JOAQUIN TORTELLO SALAS

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar –3 de marzo de 2023

Corre 6, 7 y 8 de marzo de 2023



MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -